



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

DEFENSORÍA DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE TRATA



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

SUPERVISIÓN EXTRA POA A LA SECCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE LA DIVISIÓN ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL CON SEDE EN QUETZALTENANGO

GUATEMALA, AGOSTO DE 2021



Página 1 | 16



ACCIÓN 151-2021
**VERIFICACIÓN A LA SECCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE LA DIVISIÓN
ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL
CON SEDE EN QUETZALTENANGO**

I. JUSTIFICACIÓN

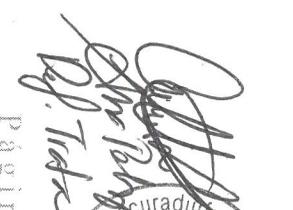
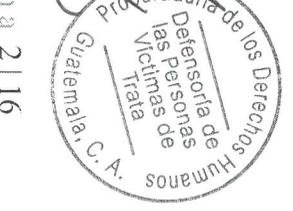
Derivado de la situación de trata de personas en Guatemala, la cual se ha hecho evidente en los informes que presenta anualmente el Procurador de los Derechos Humanos en la materia, esta Defensoría con base a la Ley de la Comisión de Derecho Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos y el acuerdo de Secretaría General SG-113-2013 emitido por el Procurador de los Derechos Humanos, se ha visibilizado también la situación de la Sección contra la Trata de Personas de la Policía Nacional Civil –PNC- con sede en Quetzaltenango..

Derivado de la necesidad de contar con entes especializados en la persecución penal del delito, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en el 2020 inició un proceso de gestión interinstitucional y con cooperación internacional, para inaugurar una Sección de la PNC especializada en la materia con sede en Quetzaltenango, como apoyo al trabajo que realiza la Fiscalía Regional contra la Trata de Personas del Ministerio Público, la cual funciona en dicho departamento.

En virtud de lo anterior, mediante la Resolución Número 02-2021 de fecha doce de marzo del 2021, se crea dentro de la estructura orgánica de la Delegación de Investigación Quetzaltenango de la Sub jefatura de Delegaciones de Investigación de la División Especializada de Investigación Criminal, el Grupo de Investigación de Delitos contra la Trata de Personas, la cual tendrá cobertura en los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Quiché, Huehuetenango, San Marcos, Retalhuleu y Mazatenango.

El Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Protección a víctimas de Trata de Personas, establece que la protección y restitución de los derechos humanos, la asistencia Jurídica gratuita, protección para garantizar su integridad física y psicológica son derechos fundamentales que le asisten y que deben ser tomados en consideración por parte de los representantes de las instituciones que intervengan en los procesos de atención, protección y accesos a la justicia.

Por lo anterior las Fuerzas del Orden, Fiscales y Órganos Jurisdiccionales tienen un papel de importancia al dar acceso a la justicia y procurando una reparación dignada a los daños causados por motivo de la comisión del delito de trata de personas, de esa cuenta, resulta de importancia establecer el funcionamiento de dicha sección en cuanto a la persecución penal del delito de trata de personas.



II. OBJETIVOS

General

- Establecer el funcionamiento de la Sección contra la Trata de Personas de la Delegación Departamental de la Policía Nacional Civil de Quetzaltenango, en la investigación y persecución penal del delito de trata de personas.

Específicos

- Identificar la cantidad de agentes asignados a la Sección contra la Trata de Personas de la Policía Nacional Civil, con sede en Quetzaltenango, para el desarrollo de las acciones de investigación y administrativas propias de la Sección.
- Identificar protocolos internos y utilizados por las y los agentes asignados a la Sección contra la Trata de Personas, con sede en Quetzaltenango, en la investigación de las denuncias iniciadas de oficio y requerimientos de la Fiscalía Regional contra la Trata de Personas del Ministerio Público.
- Identificar procesos de capacitación dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las y los agentes asignados a la Sección contra la Trata de Personas de la Policía Nacional Civil, con sede en Quetzaltenango
- Establecer las condiciones de infraestructura, equipo básico de armamento, equipo de cómputo, vehículos, entre otros, para el desarrollo de sus funciones.

III. HALLAZGOS GENERALES

INFRAESTRUCTURA

La Sección contra la Trata de Personas de la Policía Nacional Civil, con sede en Quetzaltenango inició operaciones en marzo del presente año, sin embargo, es importante indicar que la Sección se encuentra incluida en la Delegación de la División Especializada en Investigación Criminal -DEIC- de la Policía Nacional Civil -PNC- de Quetzaltenango, la cual está conformada por la Sección contra la Trata de Personas, Sección contra Delitos Sexuales, Sección contra Delitos Patrimoniales y Sección de Delitos contra la Vida.


Adg. Tzuc
Procuraduría de los Derechos Humanos
Defensoría de las Personas
Víctimas de Trata
Guatemala, C. A.



Tabla No. 1

Personal en la Delegación de la División Especializada en Investigación Criminal de la
Policía Nacional Civil con sede en Quetzaltenango

Puesto	Personal Asignado
Jefe de Delegación	1
Sección contra la Trata	9
Sección contra Delitos Sexuales	8
Sección contra Delitos Patrimoniales	23
Sección contra Delitos contra la Vida	10

Fuente: PDH/Defensoría de las Personas Víctimas de Trata con base a la entrevista realizada a Jefe de Delegación Vines Ordoñez

Tabla No. 2

Personal en la Sección contra la Trata de la Policía Nacional Civil

Puesto	Cantidad de Personal
Encargado de la Sección/ Investigador	1
Agentes Investigadores	8

Fuente: PDH/Defensoría de las Personas Víctimas de Trata con base a la entrevista realizada a Jefe de Delegación Vines Ordoñez

El edificio donde se encuentra la Delegación de la División Criminal de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, Quetzaltenango, cuenta con 3 niveles y 1 sótano. En el primer nivel se ubica la recepción y un paqueo (se encuentran los vehículos que han sido consignados), en el segundo nivel se ubica la oficina del Jefe de delegación y las Sección contra la Trata de Personas, Sección contra Delitos Sexuales, Sección de Delitos Patrimoniales y Sección de Delitos contra la Vida y en el tercer nivel se ubica un área para la sección de expertaje de vehículos.



Defensora de las Personas Víctimas de Trata
Guatemala, C.A.



Tabla No. 3
Infraestructura de la Delegación de la División Especializada en Investigación Criminal
-DEIC- de la Policía Nacional Civil -PNC- de Quetzaltenango

Áreas Administrativas	Excelente	Buena	Debe Mejorar	Explique
Oficinas administrativas		X		
Mobiliario		X		
Lockers				En esta área no se ubican lockers
Archivos		X		
Equipo de Cómputo		X		La Sección contra la Trata cuenta con 5 equipos de cómputo fijos, aunque es necesario la asignación de otros equipos y que estos cuenten con programas modernos por el tipo de investigación e informes que realizan.
Computadoras Portátiles				6 portátiles para uso de <u>toda la delegación</u>
Impresoras				1 multifuncional con tóner y otra impresora sin tóner, uso de <u>toda la delegación</u> . No cuentan con red interna, por lo que los equipos de cómputo no están conectados a la multifuncional.
Tonner para la impresora	X			Cuando se realiza el requerimiento
Material de oficina	X			Cuando realizan requerimiento
Vehiculos				1 para la Sección contra la Trata, 1 en reparación, con fondos propios de los elementos. 2 para uso de <u>toda la delegación</u>
Motocicletas				
Provisión de combustible				7 galones Diesel o Gasolina dependiendo de la comisión
Chalecos antibalas				5 chalecos de la sección contra la trata de personas. 50 para cada uno (desde que se graduaron)

Fuente: PDH/Defensoría de las Personas Víctimas de Trata con base a la entrevista y observación realizada.




 Procuraduría de los Derechos Humanos
 Defensoría de las Personas Víctimas de Trata
 Guatemala, C.A.
 Rafael
 Página 5 | 16



SERVICIOS BÁSICOS DE LA DELEGACIÓN

Delegación de la División Criminal de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, Quetzaltenango cuenta con los servicios básicos, pero no tienen teléfono de línea, servicio de internet residencial y únicamente el Jefe de la Delegación tiene teléfono institucional.

Tabla No.4

Servicios Básicos con que cuenta la Delegación de la División Especializada en Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, Quetzaltenango

Tipo de Servicio	Excelente	Buena	Debe Mejorar	Explique
Agua potable	X			
Energía eléctrica	X			
Teléfono para el área administrativa			X	No cuentan con el mismo
Servicio de Internet			X	No cuentan
Instalación de Intranet			X	No cuentan
Teléfonos Celulares Institucionales			X	Solo el jefe de Delegación cuenta

Fuente: PDH/Defensoría de las Personas Víctimas de Trata con base a la entrevista y observación realizada.

EXPEDIENTES

Los expedientes observados, uno por explotación sexual y otro por explotación laboral, se notaron debidamente ordenados, foliados e impresos con sus documentos anexos correspondientes.

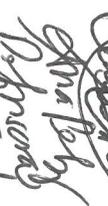
Se observó la calidad de los informes realizados por los agentes en comparación a los que se han revisado en la Sección contra la Trata con sede en Guatemala.

Tabla No. 5.

Verificación de expedientes de la Sección contra la trata con sede en Quetzaltenango

NO.	Fecha de ingreso	Tipo de modalidad	Denuncia en el MP
1	05/04/2021	Explotación Sexual	MP 0025-2021-03
2	23/06/2021	Explotación Sexual	MP 0025-2021-45

Fuente: PDH/Defensoría de las Personas Víctimas de Trata con base a la revisión realizada.



 Defensora de las Personas Víctimas de Trata
 Procuraduría de los Derechos Humanos
 Guatemala, C. A.

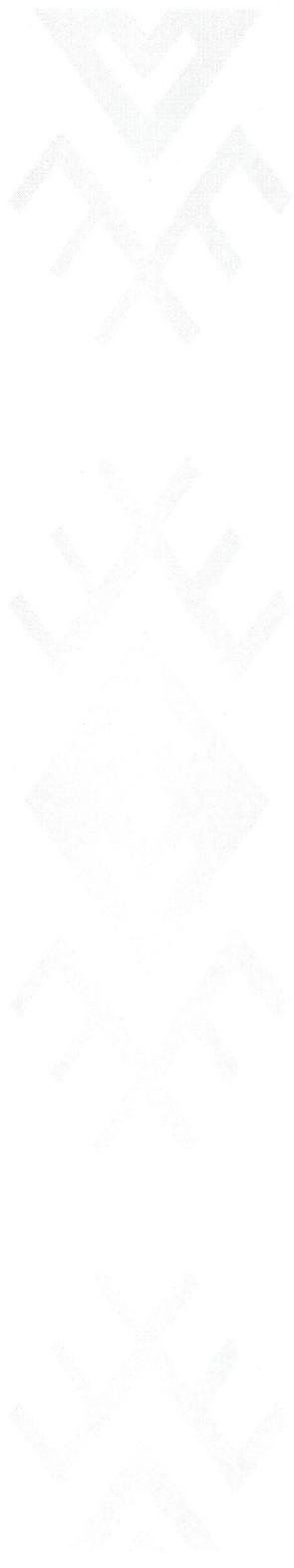


429-429-429

PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

IV. CUADRO DE HALLAZGOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES




Regina Trank
Defensoría de las Personas
Víctimas de Trato
Injusto y Discriminatorio
Procuraduría de los Derechos
Humanos
Guatemala, C.A.

Página 7 | 16

HALLAZGOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
Hallazgos	Conclusión	Recomendación
PERSONAL QUE CONFORMA LA SECCIÓN		
<p>Las gestiones interinstitucionales para la creación de la Sección contra la Trata de Personas en el departamento de Quetzaltenango, iniciaron en septiembre del año 2020, sin embargo, su funcionamiento se da el 18 de marzo de 2021, lo cual se derivó de una solicitud de la Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-</p> <p>La Delegación de la División Especializada en Investigación Criminal -DEIC- de la Policía Nacional Civil -PNC- de Quetzaltenango, está conformada por las siguientes secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Sección contra la Trata de Personas, 9 elementos b) Sección contra Delitos Sexuales, 8 elementos c) Sección contra Delitos Patrimoniales, 23 elementos d) Sección de Delitos contra la vida, 10 elementos <p>La Delegación de la División Especializada en investigación Criminal de Quetzaltenango tiene cobertura en los siguientes departamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Quetzaltenango ▪ Huehuetenango ▪ San Marcos ▪ Quiché ▪ Retalhuleu ▪ Sololá 	<p>La Sección contra la Trata de Personas de la Delegación de la División Especializada en investigación Criminal de Quetzaltenango, tiene competencia en los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Retalhuleu, Sololá, Mazatenango y Totonicapán, según la Resolución Número 2-2021 de la Policía Nacional Civil.</p> <p>La Sección contra la Trata de Personas de la Delegación de la División Especializada en Investigación Criminal de Quetzaltenango está conformada por 9 investigadores, divididos en dos turnos de trabajo, para su funcionamiento y desarrollo de investigación de las denuncias de oficio y requerimientos realizados por la Fiscalía Regional contra la Trata del MP con sede en Quetzaltenango.</p>	<p>PNC</p> <p>Promover un diagnóstico a la Sección contra la Trata de Personas de la Delegación de la División Especializada en Investigación Criminal de Quetzaltenango, para la asignación de los recursos que requieren para el fortalecimiento de sus funciones y las investigaciones que tienen a cargo; tomando en consideración la competencia territorial asignada.</p>

- Mazatenango
- Totonicapán

La Sección contra la Trata de Personas originalmente contaba con 10 elementos, sin embargo; por cuestiones personales, un elemento fue trasladado a la Sección con sede en Guatemala.

Al momento de la verificación se informó 1 agente se encontraba en periodo de vacaciones y en otro a la espera de determinarse si era positivo al COVID 19.

Derivado del poco personal que conforma la Sección, no están divididos por áreas o bien por modalidades de trata (como en la sede de Guatemala) para la investigación de los casos, por lo que se van asignados conforme ingresan las denuncias o requerimientos.

El personal asignado a la Sección, se encuentra dividido en dos turnos (A y B), laborando 11 días continuos por 6 de días de descanso.

Se informó que operan según el Protocolo de Investigación de casos de Trata de Personas de la Policía Nacional Civil, el cual es utilizado también en la Sección contra la Trata ubicada en el Departamento de Guatemala.

EQUIPO DE TECNOLOGÍA

La Sección contra la Trata de Personas cuenta con 5 equipos de computación para su uso, están en proceso que la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley -INL- les dé una donación de

La Sección contra la Trata de Personas de la Delegación de la División Especializada en Investigación Criminal de Quetzaltenango fue **PNC**

Impulsar las gestiones necesarias internas para la

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

equipos de cómputo y vehículos.

No cuentan con escáner para la digitalización de informes, indican que realizan esta tarea por medio de sus teléfonos celulares personales.

Cuentan con una multifuncional que es utilizada por toda la delegación y 1 impresora que no cuenta con tinta.

creada con apoyo de cooperación internacional, específicamente de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley INL, sin embargo, la donación de equipo de cómputo no ha sido trasladada, al parecer por trámites internos del MINGOB, lo cual retrasa el trabajo que realizan tanto operativo como administrativo y registro.

A pesar de ser una Unidad Especializada de investigación, no cuentan con teléfonos institucionales para las diligencias propias de la investigación.

asignación de otros vehículos a la Sección contra la Trata de Personas de la Delegación de la División Especializada en investigación Criminal de Quetzaltenango, para la realización de las diligencias de investigación, tomando en consideración su competencia territorial.

Evaluar la asignación de un teléfono móvil institucional a la Sección contra la Trata de Personas de la Delegación de la División Especializada en investigación Criminal de Quetzaltenango; para que el mismo sea utilizado por la persona encargada de turno y facilite los canales de comunicación interna e interinstitucionales.

Dar seguimiento a los procesos internos para agilización de los trámites de la donación de equipo de cómputo y otros dados por la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley INL, a la Sección contra la Trata de la Delegación de la División Especializada en investigación Criminal de Quetzaltenango.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL

No cuentan con un programa de capacitación específico para la Sección contra la Trata de Personas, sin embargo, los mandos superiores coordinan capacitaciones con otras entidades, entre las cuales se mencionan las siguientes instituciones:

La Sección contra la Trata de Personas de la Delegación de la División Especializada en Investigación Criminal de Quetzaltenango, no cuenta con un programa específico de

PNC

Promover las coordinaciones para la capacitación del personal de la Sección contra la Trata de Personas de la Delegación de la División

- Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- Instituto Guatemalteco de Migración
- Procuraduría de los Derechos Humanos
- Sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos.

capacitaciones, sin embargo; se ha gestionado el apoyo de Instituciones Públicas y organismos internacionales de capacitaciones.

Especializada en Investigación Criminal de Quetzaltenango, que incluya temáticas de poblaciones en situación de vulnerabilidad, derechos humanos, trata de personas y actualizaciones en la materia.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

El edificio donde se encuentra la Delegación de la División Criminal de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, Quetzaltenango, cuenta con 3 niveles y 1 sótano. En el primer nivel se ubica la recepción y un paqueo (se encuentran los vehículos que han sido consignados), en el segundo nivel se ubica la oficina del Jefe de delegación y las Sección contra la Trata, Sección contra Delitos Sexuales, Sección de Delitos Patrimoniales y Sección de Delitos contra la Vida y en el tercer nivel se ubica un área para la sección de expertaje de vehículos.

El edificio cuenta con los servicios básicos tales como agua potable, energía eléctrica, sin embargo, no cuenta con el servicio de intranet, internet residencial y teléfono de planta.

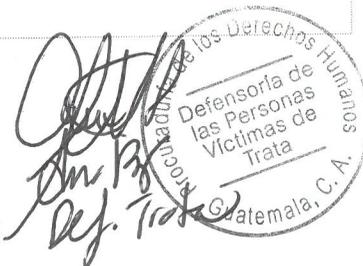
La infraestructura de la Delegación de la División Criminal de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, Quetzaltenango, reúne las condiciones y espacios necesarios para el funcionamiento de las áreas que conforman la misma.

La Delegación de la División Criminal de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, Quetzaltenango, cuenta con los servicios de extracción de basura, agua potable, luz eléctrica; sin embargo, no cuenta con servicio de telefonía residencial e internet, dificultando el desarrollo de sus funciones.

PNC

Considerar la necesidad prioritaria de que la Delegación de la División Criminal de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, Quetzaltenango, en la que funciona la Sección contra la Trata de Personas, cuente con los servicios de telefonía e internet para uso en la sede de trabajo, como un recurso necesario para el desarrollo de sus comunicaciones.

MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN POR COVID-19



¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

Al momento del ingreso al edificio en el que funciona la Delegación de la División Especializada en Investigación Criminal -DEIC- de la Policía Nacional Civil -PNC- de Quetzaltenango, no se toma la temperatura ni se aplica gel en las manos.

Se informó que fueron proporcionadas mascarillas quirúrgicas para el personal, sin embargo, se observó que varios agentes no portaban la misma, realizando la recomendación verbal en el momento de uso.

Se informó que contaban con un termómetro infrarrojo, sin embargo, el mismo estaba guardado, se recomendó de manera verbal iniciar con un registro de ingreso en el cual se tomara nota del nombre de la persona, área donde laboraba y temperatura detectada.

Se informó que hace 2 meses proporcionaron 8 galones de gel antibacterial, asimismo mascarillas quirúrgicas, haciendo un cálculo de 20 mascarillas por cada elemento.

El personal de la Delegación de la División Especializada en Investigación Criminal -DEIC- de la Policía Nacional Civil -PNC- de Quetzaltenango, no implementa las medidas necesarias laborales para la prevención del COVID 19.

Aplicar los protocolos específicos para la prevención y atención de posibles casos de SARS-COVID 19 desarrollados por la PNC.

Reforzar las medidas de prevención y contención del SARS-COVID 19, por medio del uso de mascarillas adecuadas, caretas para el personal de atención, desinfección de áreas, medición de temperatura corporal, lavado de manos y otras que se consideren, tanto para las y los agentes, como de las personas que visitan la Delegación de la División Especializada en Investigación Criminal -DEIC- de la Policía Nacional Civil -PNC- de Quetzaltenango.

ÁREA DE CUADRA / PERNOCTAN LOS AGENTES

El lugar donde pernoctan las y los agentes que conforman la Sección, se encuentra distanciada de la delegación DEIC de Quetzaltenango, específicamente en el edificio en donde se realizan expertaje a vehículos automotores por parte de la Policía Nacional Civil.

El área de dormitorios está ubicada en un tercer nivel, cuenta con espacio para 16 literas, las mismas no tienen un adecuado distanciamiento entre cada una de ellas.

El área en la que duermen y descansan las y los agentes que conforman la Sección contra la Trata de Personas de la delegación DEIC de Quetzaltenango, está ubicada en otro edificio y una sola área; la cual no reúne las condiciones de iluminación, distanciamiento, mobiliario y limpieza; siendo un lugar no digno para su estadía.

PNC

Promover las gestiones internas para la readecuación del área donde pernoctan las y los agentes que conforman la Delegación de la División Especializada en Investigación Criminal -DEIC- de la Policía Nacional Civil -PNC- de Quetzaltenango enfocadas a una adecuada iluminación, mobiliario,

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

Asimismo, cuentan con 32 lockers para el personal que está en rol de turnos, 6 sanitarios, 6 duchas y 4 mingitorios, el área de literas no cuenta con buena iluminación, se observó basura en todo el área y olor a humedad.

espacios y otros que se consideren para que sea un espacio de descanso digno para el personal.

Proporcionar los insumos de limpieza necesarios y de forma constante al personal que conforma la Delegación de la División Especializada en Investigación Criminal -DEIC- de la Policía Nacional Civil -PNC- de Quetzaltenango, para que sean utilizando en el área donde descansan y pernoctan.

Sensibilizar e indicar por medios escritos u otros disponibles al personal que conforma la Delegación de la División Especializada en Investigación Criminal -DEIC- de la Policía Nacional Civil -PNC- de Quetzaltenango, de la importancia de la práctica de hábitos de limpieza e higiene; recalando la importancia de estos durante la Pandemia del COVID 19.

Ref. Trámites
Def. P. V.
Def. Trámites

